

Año: 1941

4076-175
261

DIARIO



OFICIAL

DEL
MINISTERIO DEL EJÉRCITO

TOMO I

PRIMER TRIMESTRE

M A D R I D
SERVICIO GEOGRÁFICO Y CARTOGRÁFICO.—TALLERES
1941

DIARIO



OFICIAL

DEL
MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Dirección general de Reclutamiento y Personal
INFANTERÍA

Bajas

A propuesta del Ministerio de Asuntos Exteriores, causa baja en los grupos Nómadas del Dráa, el teniente provisional de Infantería D. Eulogio Alonso Castañeda, quedando en Ceuta a disposición del General Jefe del Ejército de Marruecos, según dispone la orden de 6 del actual (D. O. núm. 285).

Madrid, 30 de diciembre de 1940.

VARELA

CABALLERÍA

Bajas

Causa baja en la Melilla Jalifiana de Melilla núm. 2, por haberse dispuesto su pase a la escala complementaria, el teniente de Caballería D. Antonio Herroero Alvarez, quedando disponible forzoso en la plaza de Ceuta, con efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del próximo mes de enero.

Madrid, 30 de diciembre de 1940.

VARELA

INGENIEROS

Destinos

Se confirma en los destinos, que se expresan a los jefes del Arma de Ingenieros que a continuación se relacionan, los cuales han pasado a la es-

cala complementaria, por orden de 2 de diciembre de 1940 (D. O. núm. 271).

Coronel D. Joaquín Serra Astrain, en la Dirección general de Fortificaciones y Obras.

Teniente coronel D. Manuel Pérez Urruti, en la Dirección general de Fortificaciones y Obras.

Madrid, 30 de diciembre de 1940.

VARELA

Concursos

En armonía con lo dispuesto en el apartado b) del artículo primero de la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta por concurso una vacante de teniente coronel jefe del Detall de la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la octava región.

Los solicitantes remitirán sus instancias debidamente documentadas, cursándolas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección general de Reclutamiento y Personal), en el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de esta orden, concediéndose cinco días más a los residentes en Marruecos, Baleares y Canarias.

Madrid, 30 de diciembre de 1940.

VARELA

Procesados

Pasan a la situación de procesados, en las plazas que se indican, los oficiales del Arma de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Capitán de complemento D. Ricardo Cardona Ortega, alumno de la Academia de Ingenieros, en la plaza de Valladolid.

Alférez provisional D. Pedro García Bengoechea, del regimiento de Automóviles, en la plaza de Madrid.

Madrid, 27 de diciembre de 1940.

VARELA

SANIDAD MILITAR

Disponibles

Cesa en el cargo de ayudante de campo del Inspector médico de Sanidad Militar, D. Melchor Camón Navarra, que pasó a situación de reserva por decreto de 23 de los corrientes (D. O. número 293), el comandante médico don Ramón Jiménez de Azcárate y Altamira, quedando en situación de disponible forzoso en la primera región militar.

Madrid, 30 de diciembre de 1940.

VARELA

VETERINARIA MILITAR

Disponibles

En virtud de lo dispuesto por S. E. el Generalísimo y resuelta sin responsabilidad la información que como procedente de territorio liberado le ha sido instruida, se reintegra a su puesto, en el escalafón, el veterinario primero D. Eladio Gómez Díez, quedando disponible forzoso en la primera región militar.

Madrid, 30 de diciembre de 1940.

VARELA

En virtud de lo dispuesto por S. E. el Generalísimo y resuelta sin responsabilidad la información que como procedente de territorio liberado les ha sido instruida, se reintegran a su puesto, en el escalafón, los maestros herradores forjadores D. Francisco Martínez Fortes y D. Julián Soriano Gallego, quedando disponibles forzosos en la primera región militar.

Madrid, 30 de diciembre de 1940.

VARELA

C. A. S. E.**Retiros**

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria para ello el día 24 del mes actual, el auxiliar administrativo de la primera sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Antonio Buhigas Ruiz, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta que formulará el Centro o Dependencia en que el interesado se halle destinado, causando baja en el Cuerpo a que pertenece por fin del corriente mes.

Madrid, 30 de diciembre de 1940.

VARELA

Sueldos

Por reunir las condiciones que determina el artículo séptimo de la ley de 13 de mayo de 1932 (D. O. núm. 114), se concede el sueldo anual que a cada uno se le señala, al personal de Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relaciona, el que percibirán a partir de las fechas que también se indican.

Auxiliares administrativos

D. Andrés Fernández Gordo, de la Jefatura de los Servicios de Intendencia del Ejército, 8.500 pesetas desde el 1 de diciembre de 1940, por treinta y cinco años de servicio.

D. Victoriano Marrero Delgado, de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Canarias, 8.500 pesetas desde el 1 de diciembre de 1940, por treinta y cinco años de servicio.

D. Gaudencio Ballesteros Arroyo, de la Maestranza de Artillería de Burgos, 8.500 pesetas desde el 1 de noviembre de 1940, por treinta y cinco años de servicio.

D. Julián Prada Machuca, de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Canarias, 8.500 pesetas desde el 1 de noviembre de 1940, por treinta y cinco años de servicio.

D. Angel Acín Martínez, de la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército de Galicia, 8.000 pesetas desde el 1 de diciembre de 1940 por treinta años de servicio.

D. Alfonso Valera Ruiz, del Gobierno Militar de Málaga, 8.000 pesetas desde el 1 de diciembre de 1940 por treinta años de servicio.

D. Bartolomé Berjano Merejón, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla, 8.000 pesetas desde el 1 de diciembre de 1940 por treinta años de servicio.

D. Julio Sánchez Calderón, de la Dirección de los Servicios de Intendencia del Cuerpo de Ejército Marroquí,

7.500 pesetas desde el 1 de junio de 1940, por treinta y cinco años de servicio.

D. Julio Hernández Vaquero, de la Mehal-la Jalfiana de Larache número 3, 7.500 pesetas desde el 1 de diciembre de 1940, por veinticinco años de servicio.

D. Federico Vera Aguilera, del Consejo Supremo de Justicia Militar, 6.500 pesetas desde el 1 de febrero de 1936, por veinticinco años de servicio, quedando rectificadas en este sentido la orden circular de 29 de junio de 1936 (D. O. número 149), por la que le fué concedido dicho beneficio.

D. Manuel Ortiz Sánchez-Pozuelo, de la Comandancia de Obras y Fortificación de la segunda región Militar, 6.500 pesetas desde el 1 de junio de 1940, por veinticinco años de servicio.

Subalternos periciales**Topógrafo**

D. Víctor del Castillo Ramallo, de la Sección Topográfica de la Comandancia General de Baleares, 7.000 pesetas, desde el 1 de diciembre de 1940, por veinte años de servicio.

Conserjes

D. Gabriel Mata Rodríguez, de la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército de Andalucía, 5.250 pesetas, desde el 1 de agosto de 1936, quedando rectificadas en este sentido la orden circular de 6 de febrero de 1937 (Boletín Oficial núm. 111), que le concedía este beneficio.

Madrid, 30 de diciembre de 1940.

VARELA

VARIAS ARMAS**Destinos**

A propuesta del Ministerio de Asuntos Exteriores, pasan al Servicio de Intervenciones del Protectorado los oficiales que a continuación se relacionan: los que quedarán en la situación prevenida en el párrafo segundo del artículo segundo del decreto de 23 de septiembre de 1939. (D. O. núm. 4):

Alférez provisional de Infantería don Luis Esteban Soler, de la P. M. de la Región Aérea Central, donde ha causado baja.

Alférez de complemento de Artillería don Carlos Coig O'Donnell y de Hoyos, de la Dirección general de Transportes. Madrid, 28 diciembre de 1940.

VARELA

Ascendidos al empleo inmediato superior los soldados marroquíes, con destino en las Tropas de la Casa Militar de

Su Excelencia el Generalísimo, que figuran en la siguiente relación, se les confirma en el mismo destino con su actual empleo:

Soldado núm. 277 Belaid, B. Kebir Buhayani.

Soldado núm. 2.111 Mohamed B. Mohamed S. Mohamed Rahmni.

Soldado núm. 1.104 Mohamed B. Kad-Dur Buhayani.

Madrid, 31 de diciembre de 1940.

VARELA

PERSONAL CIVIL**Medalla de Sufrimientos por la Patria**

Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento aprobado por decreto de 15 de marzo de 1940 (D. O. número 79), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con cinta azul y carácter honorífico a doña Carmen Parias Sancho, por el fallecimiento de su esposo, capitán de Caballería D. Federico Nassallo Fernández, asesinado por los marxistas el día 7 de diciembre de 1936 y por haber sufrido prisión en zona roja la interesada más de tres meses. Llevará en la cinta de la condecoración dos pasadores.

Madrid, 4 de diciembre de 1940.

VARELA

Con arreglo a lo dispuesto en el reglamento aprobado por decreto de 15 de marzo de 1940 (D. O. número 79), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con cinta azul y carácter honorífico, al personal civil que a continuación se relaciona:

Doña Dolores López-Obrero Lara, por el fallecimiento de su hijo don Angel Navarro López-Obrero, asesinado por los marxistas. Cursó la documentación el Ayuntamiento de Bujalance (Córdoba).

Doña Dolores Canales Boyero, por el fallecimiento de su esposo D. Felipe Fusteguera Vergés, asesinado por los marxistas el día 29 de septiembre de 1936. Cursó la documentación la Comandancia Militar de Tortosa (Tarragona).

Doña Nicolasa Díaz Madrid, por el fallecimiento de su esposo D. Gaspar Saro Moya, durante su cautiverio el día 21 de octubre de 1936. Cursó la documentación la Comandancia Militar de Ubeda (Jaen).

Doña Paula Calzada Puente, por el fallecimiento de su hijo D. Francisco Visa Calzada, asesinado por los marxistas el día 25 de septiembre de

1936. Cursó la documentación la Comandancia Militar de Durango (Vizcaya).

Doña Emilia Illanes Rico, por el fallecimiento de su esposo D. Aurelio Montero Ayllón, asesinado por los marxistas el día 4 de septiembre de 1936. Documentación cursada directamente a este Ministerio.

Doña Rafaela Rignón Reig, por el fallecimiento de su esposo D. José Melis Morell, asesinado por los marxistas el día 22 de agosto de 1936. Cursó la documentación el tercer Cuerpo de Ejército.

Doña Francisca López Cambe, por el fallecimiento de su esposo D. Pedro Calabuig Lavallo, asesinado por los marxistas el día 9 de diciembre de 1936. Documentación cursada directamente a este Ministerio.

Doña Felisa Herrero Torres, por el fallecimiento de su esposo D. Angel Díaz de la Peña, asesinado por los marxistas el día 17 de septiembre de 1936. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Castellón.

Doña Juana Navarro López, por el fallecimiento de su esposo D. Mamerto Navarro Ceballos, asesinado por los marxistas. Documentación cursada directamente a este Ministerio.

Doña Carmen Bellido Romero, por el fallecimiento de su esposo D. Domingo Cuadra Blázquez, asesinado por los marxistas el día 24 de agosto de 1936. Documentación cursada directamente a este Ministerio.

Doña Micaela Martínez Bautista, por el fallecimiento de sus hijos don José y D. Cristóbal Tallante Martínez, asesinados por los marxistas el día 12 de agosto de 1936. Usará sobre la cinta de la condecoración dos pasadores. Cursó la documentación la Comandancia Militar de Cazorla (Jaén).

Doña Eloisa Lizárraga López-Vaño, por el fallecimiento de su hijo don Luis Lebrero Lizárraga, asesinado por los marxistas el día 30 de enero de 1939. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Barcelona.

Doña Ignacia Benavente Butragueño, por el fallecimiento de su hijo D. Jesús Serrano Benavente, asesinado por los marxistas el día 4 de octubre de 1936. Cursó la documentación el Ayuntamiento de Getafe (Madrid).

Doña Casimira Butragueño Lozano, por el fallecimiento de su hijo don Juan Benavente Butragueño, asesinado por los marxistas. Cursó la documentación el Ayuntamiento de Getafe (Madrid).

Doña Esperanza Latorre Amor, por el fallecimiento de su hijo D. Antonio Lora de Latorre, asesinado por los marxistas. Cursó la documentación el Ayuntamiento de Bujalance (Córdoba).

Doña Manuela Lora Coca, por el fallecimiento de su hijo D. Antonio Navarro Lora, asesinado por los mar-

xistas. Cursó la documentación el Ayuntamiento de Bujalance (Córdoba).

Doña Juan. García de Vinuesa Gutiérrez, por el fallecimiento de su hijo D. Antonio Pardo García de Vinuesa, asesinado por los marxistas el día 8 de agosto de 1936. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Doña Francisca Sáez Carrión, por el fallecimiento de sus hijos D. José y D. Francisco Juncos Sáez, asesinados por los marxistas los días 30 de julio y 22 de septiembre de 1936, respectivamente. Usará sobre la cinta de la condecoración dos pasadores. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Albacete.

D. Domingo Oliver Ribera, por el fallecimiento de su hijo D. Salvador Oliver Campos, asesinado por los marxistas el día 16 de agosto de 1936. Cursó la documentación la Capitanía General de la tercera región militar.

Doña Rosa Navarro Lara, por el fallecimiento de su hijo D. Fernando González de Canales Navarro, asesinado por los marxistas. Documentación cursada directamente a este Ministerio.

Doña Milagros Arribas Amestoy, por el fallecimiento de su hijo don Raimundo Larrar Arribas, asesinado por los marxistas el día 25 de septiembre de 1936. Cursó la documentación la Comandancia Militar de Durango (Vizcaya).

Doña Victoria Gómez Rodríguez, por el fallecimiento de su hijo D. Angel Meléndez Gómez, asesinado por los marxistas el día 25 de septiembre de 1936. Cursó la documentación la Comandancia Militar de Durango (Vizcaya).

Madrid, 4 de diciembre de 1940.

VARELA

Dirección general de la Guardia Civil

Bajas

Como resultado de expediente gubernativo, causa baja en el servicio, quedando en la situación militar que le corresponda, el comandante de la Guardia Civil (Sección Carabineros) D. César Delgado García Luengo, debiéndosele hacer por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que por sus años de servicio le corresponda, previa propuesta que cursará la Unidad a que pertenezca.

Madrid, 30 de diciembre de 1940.

VARELA

Excmo. Sr. Director general de la Guardia Civil.

Excmo. Sr. General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Premios de efectividad

Se conceden los premios de efectividad que se indican, a los oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, por reunir las condiciones que determina la Real Orden Circular de 24 de junio de 1928 (C. L. núm. 253), con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 1 de septiembre de 1931 (D. O. núm. 197).

SECCION GUARDIA CIVIL

De 500 pesetas, por llevar cinco años de empleo

Capitán D. José Morazo Morazo, a partir de 1 de julio de 1940. (Rectificación del que le fué concedido por orden de 3 de agosto último (D. O. núm. 174).

De 1.200 pesetas, por llevar doce años de empleo

Capitán D. Luis Costell Salido, a partir de 1 de marzo de 1940.

De 1.100 pesetas, por llevar once años de oficial

Teniente D. Juan Espinazo Almoguera, a partir de 1 de agosto de 1940.

De 500 pesetas, por llevar dieciocho años de oficial

Capitanes:

D. Miguel Meset Sánchez-Carpio, a partir de 1 de enero de 1941.

D. Sebastián Carmona Pérez de Vera, a partir de 1 de enero de 1941.

D. Federico Laguna Alvarez, a partir de 1 de enero de 1941.

D. Manuel Muñoz Filpo, a partir de 1 de enero de 1941.

D. Miguel Amezcua Lanzas, a partir de 1 de enero de 1941.

D. Rafael Bacas Serena, a partir de 1 de enero de 1940.

D. Casto Alonso Majagranzas, a partir de 1 de enero de 1941.

D. Eduardo Comas Añino, a partir de 1 de enero de 1941.

D. José Rodríguez Guillén, a partir de 1 de enero de 1941.

De 500 pesetas, por llevar veinticinco años de servicios

Alféreces:

D. Millán Rodríguez Frenero, a partir de 1 de julio de 1940.

D. Jorge Bargeño Briones, a partir de 1 de julio de 1940.

D. Félix García Benito, a partir de 1 de julio de 1940.

D. Pedro Fernández Fernández, a partir de 1 de septiembre de 1940.

D. Manuel Espinosa del Pino, a partir de 1 de octubre de 1940.

D. Eladio Sánchez Ramos, a partir de 1 de noviembre de 1940.

D. Lorenzo Gómez Benítez, a partir de 1 de noviembre de 1940.

D. Jaime Morante Tous, a partir de 1 de noviembre de 1940.

D. Manuel Cebal Caamaño, a partir de 1 de noviembre de 1940.

D. Nemesio Hortal Aparicio, a partir de 1 de noviembre de 1940.

D. José Arias Veiga, a partir de 1 de noviembre de 1940.

D. Basilio Nieto Oliver, a partir de 1 de noviembre de 1940.

D. José Azuaga Zorrilla, a partir de 1 de noviembre de 1940.

D. Modesto Barrios Pastor, a partir de 1 de noviembre de 1940.

D. Ricardo Blanco Martínez, a partir de 1 de noviembre de 1940.

D. Emilio Bernal Sánchez, a partir de 1 de noviembre de 1940.

D. Eugenio Manzana Ortega, a partir de 1 de diciembre de 1940.

D. José Hernández Espinosa, a partir de 1 de diciembre de 1940.

D. Francisco Benedicto Solanas, a partir de 1 de diciembre de 1940.

D. Joaquín Bracero García, a partir de 1 de diciembre de 1940.

D. José Gutiérrez Bascónes, a partir de 1 de diciembre de 1940.

D. Teodoro García Gil, a partir de 1 de diciembre de 1940.

De 1.100 pesetas, por llevar treinta años de servicios

Tenientes:

D. Vicente Mur Blanco, a partir de 1 de enero de 1941.

D. Epifanio Pacho Sánchez, a partir de 1 de enero de 1941.

Alféreces:

D. José Espinosa García, a partir de 1 de enero de 1940. (Rectificación del que le fué concedido por orden de 6 de marzo último (DIARIO OFICIAL núm. 57).

D. Francisco Hernández Rey, a partir de 1 de mayo de 1940.

D. Ramón Freire Hernando, a partir de 1 de julio de 1940.

D. Octaviano Lomas Pérez, a partir de 1 de octubre de 1940.

D. Antonio Vicente Hernández, a partir de 1 de noviembre de 1940.

D. Prudencio Rodríguez Rincón, a partir de 1 de noviembre de 1940.

D. Francisco Fernández Escalante, a partir de 1 de enero de 1941.

D. Carlos Lozana Góseña, a partir de 1 de enero de 1941.

D. Carlos Noguera Alcántara, a partir de 1 de febrero de 1941.

De 1.100 pesetas, por llevar treinta y un años de servicios

Tenientes:

D. Tomás Torres Aspíroz, a partir de 1 de enero de 1941.

D. Isaiás Veloy Sastre, a partir de 1 de enero de 1941.

Alféreces:

D. Esteban López Reyes, a partir de 1 de enero de 1941.

D. Francisco Bracero Ruiz, a partir de 1 de enero de 1941.

D. José Espinosa García, a partir de 1 de enero de 1941.

De 1.200 pesetas, por llevar treinta y dos años de servicios

Teniente:

D. José Ortega Salcedo, a partir de 1 de enero de 1941.

Alféreces:

D. Claudio Puyo Lahoz, a partir de 1 de marzo de 1940.

D. Francisco Llorente Burgos, a partir de 1 de octubre de 1940.

De 1.300 pesetas, por llevar treinta y tres años de servicios

Tenientes:

D. Pedro Olmo Jiménez, a partir de 1 de enero de 1941.

D. José Ardanaz Ramírez, a partir de 1 de enero de 1941.

Alférez:

D. Claudio Luengo Pizarro, a partir de 1 de noviembre de 1940.

De 1.400 pesetas, por llevar treinta y cuatro años de servicios

Alféreces:

D. Benito Soto Laredo, a partir de 1 de febrero de 1940.

D. Toribio Gutiérrez Blanco, a partir de 1 de septiembre de 1940.

D. Emérito López Andrés, a partir de 1 de diciembre de 1940.

De 1.600 pesetas, por llevar treinta y seis años de servicios

Teniente:

D. Delfín Vidal Villar, a partir de 1 de enero de 1941.

Alférez:

D. Pablo Peralta Pintor, a partir de 1 de enero de 1941.

De 1.700 pesetas, por llevar treinta y siete años de servicios

Tenientes:

D. Antonio Ferradán Costa, a partir de 1 de enero de 1941.

D. Victoriano García Pando-Pedraza, a partir de 1 de febrero de 1941.

SECCIÓN CARABINEROS

De 500 pesetas, por llevar cinco años de empleo

Auditor de brigada:

D. Juan de los Ríos Hernández, a partir de 1 de enero de 1941.

De 500 pesetas, por llevar dieciocho años de oficial

Capitanes:

D. Fermín Arias Zarza, a partir de 1 de septiembre de 1940.

D. Manuel Muñoz Martínez, a partir de 1 de noviembre de 1940.

De 500 pesetas, por llevar veinticinco años de servicio

Alféreces:

D. Arturo Santano Armida, a partir de 1 de septiembre de 1940.

D. Luis Martín Estévez, a partir de 1 de noviembre de 1940.

D. Francisco Bahamonde Martín, a partir de 1 de noviembre de 1940.

D. Francisco Lage San-Miguel, a partir de 1 de diciembre de 1940.

De 1.000 pesetas, por llevar treinta años de servicios

Alféreces:

D. Manuel Martínez Fuertes, a partir de 1 de noviembre de 1940.

D. Dámaso Gallego Rivero, a partir de 1 de diciembre de 1940.

De 1.100 pesetas, por llevar treinta y un años de servicios

Alférez:

D. Victoriano Ramos Rodríguez, a partir de 1 de septiembre de 1940.

De 1.200 pesetas, por llevar treinta y dos años de servicios

Tenientes:

D. José Gallego Bregante, a partir de 1 de enero de 1941.

D. Epifanio García García, a partir de 1 de enero de 1941.

De 1.300 pesetas, por llevar treinta y tres años de servicios

Tenientes:

D. Desiderio Sánchez Notario, a partir de 1 de diciembre de 1940.

D. Pablo Gorostiza Laplaza, a partir de 1 de enero de 1941.

Alférez:

D. José Calvo Faix, a partir de 1 de diciembre de 1940.

De 1.400 pesetas, por llevar treinta y cuatro años de servicios

Tenientes:

D. Salvador Ruiz Notario, a partir de 1 de diciembre de 1940.

D. Fernando Corchado Puerto, a partir de 1 de diciembre de 1940.

Madrid, 27 de diciembre de 1940.

VARELA

Excmo. Sr. Director General de la Guardia Civil.

Quinquenios

Se conceden los quinquenios que se señalan a partir de las fechas que se indican, a los oficiales y suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, por hallarse comprendidos en las órdenes de 1 de agosto de 1935 (*Gaceta* núm. 210) y de la Presidencia del Gobierno de 16 de junio último.

SECCION GUARDIA CIVIL

De 500 pesetas por proceder del empleo de subteniente y como comprendidos en la ley de 5 de diciembre de 1935 (Gaceta núm. 345).

Teniente:

D. José Soriano Alcaire (hoy retirado), del 14 tercio, a partir de 1 de abril de 1939.

Alférez:

D. Tomás Sanz Allueva (hoy retirado), del quinto tercio, a partir de 1 de septiembre de 1938.

De 500 pesetas por llevar cinco años de suboficial.

Brigadas:

Abonable desde 1 de julio de 1940

D. Heliodoro Copero Ruiz, del tercer tercio.

D. Antonio Fabregat Puig, del mismo.

D. Francisco María Pérez, del mismo.

D. Antonio Martín Villegas, del mismo.

D. Antonio Martínez Barazar, del mismo.

D. Eustaquio Navó Manso, del mismo.

D. Natalio Romero Garcés, del mismo.

D. Nicolás Arizabaleta Castillo, del mismo.

D. Pedro Jimeno García, del mismo.

D. Juan Martínez Conesa, del mismo.

D. Juan Moscoso Jiménez, del mismo.

D. León Reyes Díaz, del mismo.

D. Pablo Barreu López, del mismo.

D. Domingo Calleja Belinchán, del mismo.

D. Domingo Elorza Gómez, del mismo.

D. Pascual Moreno Millán, del mismo.

D. Luis Santos Sebastián, del mismo.

D. Juan Vercher Cortell, del mismo.

D. Miguel Blasco Blasco, del mismo.

D. Antonio Martín García, del mismo.

D. Casildo Manzanedo Ruiz, del mismo.

D. Santiago Morales Palma, del mismo.

D. José Santaaulalia Coroninas, del mismo.

D. José Viciedo Viciedo, del mismo.

D. José Sánchez Herrero, del quinto tercio.

D. Mariano Vaquerizo García, del sexto tercio.

D. Arsenio Córcoles García, del mismo.

D. Juan Tobes Santamaría, del mismo.

D. Manuel Novoa Oropesa, del mismo.

D. Emilio González Dopazo, del mismo.

D. Rafael Uceda Maldonado, del mismo.

D. Carlos García Caro, del mismo.

D. Prudencio Silva Araújo, del mismo.

D. Emilio Vidal Martínez, del mismo.

D. José Arias Veiga, del mismo.

D. Basilio Nieto Oliver, del mismo.

D. Adolfo Martínez Martínez, del octavo tercio.

D. Pío Díaz Rodríguez, del mismo.

D. Pedro García Jiménez, del mismo.

D. Deogracias Carnicer Bailén, del mismo.

D. Antonio Vega González, del mismo.

D. José Sánchez Hernández, del mismo.

D. Manuel Sánchez Aparicio, del mismo.

D. Luis Haro Simón, del mismo.

D. Emilio Recalde Lara, del mismo.

D. Matías García Galera, del mismo.

D. Juan Manrique Peña, del mismo.

D. Salvador García Gómez, del mismo.

D. Antonio López Céspedes, del mismo.

D. Pedro Fernández Fernández (hoy alférez), del 16 tercio.

D. Toribio Gutiérrez Blanco (hoy alférez), del mismo.

D. Pedro Quirosa Reyes, del 18 tercio.

D. Rafael Ramírez Serrano, del 20 tercio.

D. Ladislao Arribas Vega, del mismo.

D. Juan Orga Segovia, del mismo.

D. Angel Calatayud Aparicio, del mismo.

D. Eustasio Miguel Sanz, del mismo.

D. Vicente Tizón González, del mismo.

D. Doroteo Perras Díez, del mismo.

D. Carlos Martiñuengo García, del mismo.

D. Francisco Mazas Archilla, del mismo.

D. Luis López de la Presa, del mismo.

D. Antonio Fandós Gascón, del mismo.

D. Ceterino Díez Sanz, del mismo.

D. Vicente Sanchiz Sanchiz, del mismo.

D. José Martínez Blocona, del mismo.

D. Anastasio Ortego Lorente, del mismo.

D. Bernardino Gómez Sánchez, del mismo.

D. Bonifacio Martínez Crespo, del mismo.

D. Juan Manuel Rodríguez González, del mismo.

D. Miguel Sosa Rodrigo, del mismo.

D. Julián Maicas Mínguez, del mismo.

D. José Casado Sánchez, del 21 tercio.

D. Francisco Rodríguez Martínez, del 15 tercio. (Rectificación al concedido por orden de 29 de noviembre de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 271).)

Abonable desde 1 de agosto de 1940

D. Pedro Jimeno Carbó, del tercer tercio.

Abonable desde 1 de septiembre de 1940

D. Francisco Montes González (2.º), del octavo tercio.

Abonable desde 1 de noviembre de 1940

D. Angel Viana Pérez de Siles, del cuarto tercio.

Abonable desde 1 de enero de 1941

D. Teófilo Sánchez Sánchez, del cuarto tercio.

D. Francisco García Baeza, del quinto tercio.

D. Jesús de la Fuente Vicente, del 11 tercio.

D. José Vivanco Gallego, del 18 tercio.

DE 500 PESETAS POR REUNIR CINCO AÑOS DE EMPLEO

Sargentos:

D. Tomás Cubero Fernández (hoy brigada), del 14 tercio, a partir de 1 de septiembre de 1938.

D. Hermenegildo Carrión Martín, del 15 tercio, a partir del 1 de enero de 1939.

D. Salvador Maestre Rojas, del 15 tercio, a partir del 1 de mayo de 1940.

SECCION CARABINEROS

DE 500 PESETAS POR LLEVAR CINCO AÑOS DE SUBOFICIAL

Abonable desde 1 de julio de 1940

D. Joaquín Casado Martínez, de la Comandancia núm. 72.

Abonable desde 1 de septiembre de 1940

D. José Fernández Marván, de la Comandancia núm. 72.

Abonable desde 1 de diciembre de 1940

D. Benigno López Justo, de la Comandancia núm. 73.

Abonable desde 1 de enero de 1941

D. Pedro Peña Mendieta, de la Comandancia núm. 75.

D. Nicolás Proenza Collado, de la Comandancia núm. 76.

D. Manuel Tapia Muñoz, de la Comandancia número 71.

D. Pedro Nieto Montero, de la Comandancia núm. 72.

DE 1.000 PESETAS POR LLEVAR DIEZ AÑOS EN EL EMPLEO

Abonable desde 1 de julio de 1940

Sargentos:

D. Ricardo Bermello López, de la Comandancia núm. 73.

D. Manuel Such Lloréns, de la Comandancia núm. 57.

DE 500 PESETAS POR LLEVAR CINCO AÑOS EN EL EMPLEO

Abonable desde 1 de julio de 1940

Sargentos:

D. Martín Quiroga Hernández, de la Comandancia núm. 58.

D. José Arespa Vargas, de la misma.

D. José Illana Dolset, de la misma.

D. José Díez Seisdedos, de la misma.

D. Luis Pérez Talavera, de la misma.

D. Donato Sáenz Hualde, de la misma.

D. Andrés Vidal Bardella, de la misma.

D. José Cruzado Lorenzo, de la misma.

D. Carmelo Segura Paredes, de la misma.

D. Eusebio Vázquez Infante, de la misma.

D. Santos Rodríguez Gutiérrez, de la misma.

D. Martín Mirón Márquez, de la Comandancia núm. 74.

Abonable desde 1 de enero de 1941

D. Eugenio Oger Apezteguía, de la Comandancia núm. 59.

D. Manuel Carretero Sánchez, de la Comandancia núm. 58.

Madrid, 26 de diciembre de 1940.

VARELA

Excmo. Sr. Director General de la Guardia Civil.

Retiros

Pasan a la situación de retirado por las causas y en las fechas que se indican, los suboficiales y tropa de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta que será formulada por la unidad correspondiente, si ya no lo hubiere efectuado.

BAJAS POR HABER CUMPLIDO LA EDAD REGLAMENTARIA PARA ELLO Y COMPRENDIDA LA TROPA EN LA ORDEN DE 8 DE MAYO ÚLTIMO (D. O. NÚM. 105)

SECCION GUARDIA CIVIL

Brigadas

D. Julián González Lorente, el día 7 de enero del año en curso.

D. Eutiquiano Ruiz González, el día 8 del mes actual.

D. Antonio Martínez Barazas, el día 17 del mes actual.

D. Fausto Jiménez Ruiz, el día 19 del mes actual.

D. Tomás Núñez Núñez, el día 21 del mes actual.

D. Esteban Casillas García, el día 26 del mes actual.

D. José Huertas García, el día 31 del mes actual.

Cabos

Pablo Sebastián Prieto, el día 7 del mes actual.

Guardias primeros

Francisco Adrián Garcés, el día 1 del mes actual.

Bibiano Paúl del Pozo, el día 2 del mes actual.

Abad Pérez González, el día 5 del mes actual.

Antonio Fernández Sánchez (3.º), el día 6 del mes actual.

Celestino Scriano Façó, el día 9 del mes actual.

Bernardo Rubert Bauzá, el día 12 del mes actual.

Juan Sart Juan, el día 12 del mes actual.

Vicente Sanz Peris, el día 13 del mes actual.

Eusebio Sanz Izquierdo, el día 15 del mes actual.

José Casado Lorenzo, el día 16 del mes actual.

Manuel Pardo González, el día 18 del mes actual.

Julio Azcona del Higo, el día 19 del mes actual.

Alonso Alvarez Navia, el día 23 del mes actual.

Pascual Pallarés Avellaneda, el día 25 del mes actual.

Cayetano Vega Rivero, el día 28 del mes actual.

Juan Sendra Domínguez, el día 29 del mes actual.

Santiago Gómez Rodríguez, el día 30 del mes actual.

Pedro Rubio Perál, el día 30 del mes actual.

Telesforo Rodríguez Antón, el día 30 del mes actual.

Guardias segundos

Eulogio García Marza, el día 1 del mes actual.

José Rodríguez Carrasco, el día 19 del mes actual.

Patricio Nieto Rubio, el día 20 del mes actual.

José Cánovas Serna, el día 21 del mes actual.

Gabriel Gemila Salvá, el día 21 del mes actual.

Antimo Alonso Alonso, el día 24 del mes actual.

José Sánchez Juan, el día 29 del mes actual.

Sección Carabineros

Brigadas

D. Dámaso Romero García, el día 11 del mes actual.

D. Rufino García Gómez, el día 18 del mes actual.

Sargentos

D. Francisco Clemente Martín-Ruiz, el día 25 del mes actual.

D. Esteban Ortega de Miguel, el día 26 del mes actual.

Carabineros de primera

Antonio Salas González, el día 25 del mes actual.

Carabineros de segunda

Rafael Encina Bautista, el día 16 de marzo del año actual.

Dionisio Manzanedo González, el día 26 de noviembre del año actual.

Mariano Hierro Pérez, el día 1 del mes actual.

Francisco Galán Grados, el día 1 del mes actual.

Valentín Arribas Palacios, el día 6 del mes actual.

Félix Cano Gómez, el día 7 del mes actual.

Ramón Quintas Vizcaino, el día 11 del mes actual.

José Carretero Rodríguez, el día 11 del mes actual.

Juan José Tomás Martínez, el día 16 del mes actual.

Francisco Ruiz Oliva, el día 18 del mes actual.

Manuel Pérez Franco, el día 20 del mes actual.

Gabriel Sierra Villanueva, el día 23 del mes actual.

Jaime Meseguer Ramos, el día 23 del mes actual.

Antonio Segura Villarroya, el día 24 del mes actual.

Juan Soltero Cataluña, el día 25 del mes actual.

Francisco García González Moreno, el día 27 del mes actual.

Juan Pastor Muñecas, el día 27 del mes actual.

Teolindo Fernández Riveira, el día 27 del mes actual.

Francisco Arnáiz Pradejas, el día 30 del mes actual.

BAJAS CON ARREGLO A LA ORDEN DEL MINISTERIO DE JUSTICIA DE 5 DE ABRIL ÚLTIMO (B. O. núm. 101), INGRESADOS COMO GUARDIANES DE PRISIONES POR ORDEN DEL MISMO DEPARTAMENTO DE 27 DE AGOSTO SIGUIENTE (B. O. núm. 248).

SECCION GUARDIA CIVIL

Guardia primero

Tomás Sánchez Moraleda, el día 31 de octubre del año actual.

Guardias segundos

Millán Serrano Sánchez, el día 31 de octubre del año actual.
Amalio Sierra Jarabo, el día 31 de octubre del año actual.

SECCION CARABINEROS

Carabineros de segunda

José Jiménez Torres, el día 30 de noviembre del año actual.
Orosio Alvarez Zapardiel, el día 31 de diciembre del año actual.

BAJAS POR HABER SIDO DECLARADOS IN-
UTILES PARA EL SERVICIO DE LAS ARMAS
POR LOS TRIBUNALES MEDICOS CORRES-
PONDIENTES

SECCION GUARDIA CIVIL

Guardias primeros

Pedro Martos Túnez, el día 31 de octubre del año actual.
José Martín Muñoz, el día 31 de octubre del año actual.
Sebastián Bazaga García, el día 30 de noviembre del año actual.
Juan Ferrer Ferrer, el día 30 de noviembre del año actual.
Ramón Sos Martínez, el día 31 de diciembre del año actual.

Guardias segundos

José Román Beamud, el día 31 de octubre del año actual.
Manuel López Querol, el día 30 de noviembre de año actual.
Francisco López Molina, el día 30 de noviembre del año actual.
Leandro Hernández Gallego, el día 31 de octubre del año actual.

SECCION CARABINEROS

Cabo

José Reinante Villamil, el día 30 de noviembre del año actual.

Carabineros de segunda

José Barberá Martínez, el día 30 de septiembre del año actual.
Jacinto Coimemar López, el día 30 de noviembre del año actual.
Anselmo Durán Pérez, el día 30 de noviembre del año actual.
Hipólito Mongay Castilla, el día 30 de noviembre del año actual.
Juan Rodríguez Egea, el día 31 del mes actual.
Luis Medina Ezquerria, el día 31 del mes actual.
Madrid, 26 de diciembre de 1940.

VARELA

Excmo. Sr. Director General de la Guardia Civil,

Excmo. Sr. General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

ERRATAS

DIRECCION GENERAL DE RE-
CLUTAMIENTO Y PERSONAL*Quinquientos de suboficiales.—Cuerpo de
Inválidos*

DIARIO OFICIAL núm. 291, de 27 del actual, pág. 1.379, primera columna.

Donde dice: Sargentos primeros, a partir del 1 de julio de 1940, 300 pesetas, por llevar cinco años de suboficial.

Debe decir: Sargentos primeros, a partir del 1 de julio de 1940, 500 pesetas, por llevar cinco años de suboficial.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTI-
CIA MILITAR*Señalamiento de haber fusico*

DIARIO OFICIAL núm. 278, de 11 del actual, pág. 1.139.

Donde dice: D. José García Martín, teniente de Infantería.

Debe decir: D. José García Martín, teniente de Artillería.

Donde dice: D. Miguel González Ortiz, teniente de Artillería.

Debe decir: D. Miguel González Ortiz, teniente de la Guardia Civil.

DIRECCION GENERAL DE RE-
CLUTAMIENTO Y PERSONAL*Destinos.—Armas Armas*

DIARIO OFICIAL de 19 del actual, página 1.284, segunda columna.

Donde dice: Veterinario primero don Arturo Beltrán Fustero, del Gobierno Político Militar de Ifni.

Debe decir: Veterinario primero don Arturo Beltrán Fustero, al Gobierno Político Militar de Ifni.

En el mismo Diario y página, tercera columna.

Donde dice: Otro D. Juan Santamaría Dujeiro, a ídem.

Debe decir: D. Juan Santamaría Dujeiro, a ídem.

Destinos.—Cuerpo de Mutilados

DIARIO OFICIAL núm. 292, de 28 del actual, pág. 1.401, tercera columna.

Donde dice: Sargento de complemento de Caballería D. Francisco Fuertes Martín.

Debe decir: Capitán de complemento de Caballería D. Francisco Fuertes Martín.

Madrid, 30 de diciembre de 1940.

ÓRDENES DE LA PRESIDENCIA

Excmos. Sres.: Visto lo comunicado por el Fiscal Superior de Tasas, esta Presidencia se ha servido acordar que los señores que a continuación se citan, cesen en las comisiones que les fueron conferidas en las Fiscalías provinciales que se indican:

D. José Martínez de Velasco y Gaoña, auxiliar de la Delegación de Hacienda de Alicante, cesa en la comisión que le fué conferida por orden circular de 22 de octubre de 1940 (B. O. número 297), como contable de la Fiscalía provincial de Tasas de Alicante.

D. Domingo Martínez Martín, teniente provisional de Infantería, en situación de disponible forzoso en la primera región militar, cesa en la comisión que le fué conferida por orden de 31 de octubre de 1940, como jefe del Negociado de Justicia de la Fiscalía provincial de Tasas de Gerona.

D. Luis Miralles de Imperial Gómez, teniente honorífico del Cuerpo Jurídico Militar, con destino en la Auditoría de Guerra del Cuerpo de Ejército del Guadarrama, cesa en la comisión que le fué conferida por orden de 29 de noviembre de 1940, como jefe del Negociado de Justicia de la Fiscalía provincial de Tasas de Zamora.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1940.—
P. D.: El Subsecretario, *Valentín Galarza*.

Excmos. Sres....

Excmos. Sres.: A propuesta del Fiscal Superior de Tasas y con arreglo a lo dispuesto en la ley de 30 de septiembre último y artículo 22 del reglamento provisional dictado para su aplicación, aprobado por orden de 11 de octubre siguiente.

Esta Presidencia se ha servido disponer que los señores que a continuación se relacionan pasen a prestar sus servicios, en comisión, a los dependientes de la Fiscalía Superior de Tasas que se indican, continuando la percepción de sus haberes en la forma en que han venido haciéndolo hasta ahora.

D. Luis Martínez Serrano, alférez provisional de Infantería con destino en el regimiento núm. 11, a auxiliar del Negociado de Justicia de la Fiscalía provincial de Tasas de Alicante.

D. Fernando Carranza Carmona, oficial de la Magistratura de Trabajo de Córdoba, a oficial de la Secretaría de la Fiscalía provincial de Tasas de Córdoba.

D. Luis Camacho Carrasco, teniente honorario del Cuerpo Jurídico Militar, a jefe del Negociado de Justicia de la Fiscalía provincial de Tasas de Córdoba.

D. José Tunón Cruz, teniente provisional con destino en el regimiento número 45 y, en comisión, en el Juzgado número 2 de Córdoba, a oficial del Negociado de Justicia de la Fiscalía provincial de Tasas de Córdoba.

D. Angel Ruiz Trujillo, teniente provisional honorario de Infantería de Marina con destino en el regimiento número 2 (El Ferrol del Caudillo), a auxiliar del Negociado de Justicia de la Fiscalía provincial de Tasas de Córdoba.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1940.—
P. D.: El Subsecretario, *Valentín Galarza*.

Excmos. Sres....

(Del B. O. del Estado núm. 358.)

Excmo. Sres.: De conformidad con la propuesta formulada por el Ministerio del Ejército, se nombra Juez Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas del Juzgado núm. 2 de Granada a D. Esteban Alvarez Manzaneda, oficial segundo honorífico del Cuerpo Jurídico Militar.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1940.—
P. D. El Subsecretario, *Valentín Galarza*.

Excmos. Sres. Ministro del Ejército y Presidente del Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas.

Excmos. Sres.: De conformidad con la propuesta formulada por el Ministerio del Ejército, se nombra Juez Instructor Provincial del Juzgado número 2 de Responsabilidades Políticas de Santander a D. Ramón Angulo Martínez, oficial primero honorífico del Cuerpo Jurídico Militar.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1940.—
P. D. El Subsecretario, *Valentín Galarza*.

Excmos. Sres. Ministro del Ejército y Presidente del Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas.

Excmos. Sres.: De conformidad con la propuesta formulada por el Ministerio del Ejército, se nombra Secretario del Juzgado Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de Santander núm. 2 a D. Argimiro Tuda Martín, sargento de Infantería, y se-

cretario suplente, a D. Enrique Borjalla de la Fuente, cabo de Infantería.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1940.—
P. D., el Subsecretario, *Valentín Galarza*.

Excmos. Sres. Ministro del Ejército y Presidente del Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas.

Excmos. Sres.: De conformidad con la propuesta formulada por el Ministerio del Ejército, se nombra secretario del Juzgado Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas número 2 de Granada a D. Ramón Bote Puiggrós, soldado de Infantería y secretario suplente, a D. Ramón Fratsats Fransoterra, soldado de Infantería.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 19 de diciembre de 1940.—
P. D., El Subsecretario, *Valentín Galarza*.

Excmos. Sres. Ministro del Ejército y Presidente del Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas.

(Del B. O. del Estado núm. 359.)

Excmos. Sres.: Por conveniencias del servicio, cesa en el cargo de secretario suplente del Juzgado Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas de León D. Vicente Marín Ruiz, y de conformidad con la propuesta formulada por el Ministerio del Ejército, se nombra para sustituirle a D. Luis Berrocal Santa Paula, soldado de Infantería.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1940.—
P. D., El Subsecretario, *Valentín Galarza*.

Excmos. Sres. Ministro del Ejército y Presidente del Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas.

Excmos. Sres.: A propuesta del Fiscal Superior de Tasas, y con arreglo a lo dispuesto en la ley de 30 de septiembre último y artículo 22 del reglamento provisional dictado para su aplicación, aprobado por orden de 31 de octubre siguiente.

Esta Presidencia se ha servido disponer que los funcionarios que a continuación se relacionan pasen a prestar sus servicios en comisión, a los dependientes de la Fiscalía Superior de Tasas que se indican, continuando la percepción de sus haberes en la forma en que han venido haciéndolo hasta ahora:

D. Francisco Blanco Iturralde, oficial segundo del Cuerpo de Oficinas Militares con destino en el Cuartel General del Ejército de Marruecos, a oficial de la Secretaría de la Fiscalía provincial de Tasas de Sevilla.

Señorita Natividad Olavarrieta Martín, auxiliar de Administración de primera clase, con destino en la Universidad de Valladolid, a mecanógrafa de la Asesoría Técnica de la Fiscalía Superior de Tasas.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 24 de diciembre de 1940.— P. D., El Subsecretario, *Valentín Galarza*.

Excemos. Sres....

(Del B. O. del Estado núm. 361).

Excemos. Sres.: Visto lo comunicado por el Fiscal Superior de Tasas, Esta Presidencia se ha servido acor-

dar que los señores que a continuación se citan, cesen en las comisiones que les fueron conferidas en las Fiscalías provinciales que se indican:

D. Lorenzo Díaz de Isla y Muñoz, oficial de Sala de la Audiencia de León y Secretario del Tribunal de Responsabilidades Políticas de Valladolid, destinado, en comisión, por orden de 22 de octubre último, cesa en su comisión, reintegrándose a su destino.

D. Jesús Carro Alvarez, alférez provisional de Infantería, oficial de Información de la Fiscalía provincial de Tasas de Valladolid, destinado en comisión por orden de 2 de noviembre último, cesa en su comisión, reintegrándose a su destino en el regimiento número 25.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 27 de diciembre de 1940.— P. D., el Subsecretario, *Valentín Galarza*.

Excemos. Sres....

Excemos. Sres.: A propuesta del Fiscal Superior de Tasas y con arreglo a lo dispuesto en la ley de 30 de septiembre último y artículo 22 del reglamento provisional dictado para su aplicación, aprobado por orden de 11 de octubre siguiente.

Esta Presidencia se ha servido disponer que D. Martín Magdalena Castellanos, teniente honorífico del Cuerpo Jurídico Militar, con destino en la Auditoría de Guerra del Cuerpo de Ejército del Guadarrama, pase a prestar sus servicios como oficial de la Fiscalía provincial de Tasas de León, continuando la percepción de sus haberes en la forma en que ha venido haciéndolo hasta ahora.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 27 de diciembre de 1940.— P. D., el Subsecretario, *Valentín Galarza*.

Excemos. Sres....

(Del Boletín Oficial del Estado número 364.)

ANUNCIO OFICIAL

Aprobadas por la Superioridad las nuevas tarifas de suscripciones a este **DIARIO OFICIAL** y Colección Legislativa que han de regir a partir de 1 de enero próximo, se publican a continuación para general conocimiento, debiendo los suscriptores que tengan abonados algunos trimestres del próximo año, enviar la diferencia a la Dirección de dicho **DIARIO** (Palacio de Buenavista); Madrid.

TARIFAS POR TRIMESTRE

Al DIARIO OFICIAL y Colección Legislativa	18,75
Al DIARIO OFICIAL	15,00
A la Colección Legislativa	3,75

ADQUISICIONES - CONCURSOS

PARQUE DE INTENDENCIA DE LARACHE

Necesitando adquirir este Parque en el mes de enero por gestión directa los artículos comprendidos en los anuncios fijados en las oficinas de este Establecimiento, en las de la Intervención Regional de Larache y Jefatura de Intendencia del noveno Cuerpo de Ejército, se hace público por la presente para que los contratistas que lo deseen, puedan adquirir los datos necesarios en la Dirección de este Parque, donde se encuentra el pliego de condiciones técnicas y legales.

Será obligatoria la presentación de muestras de cuantos artículos se ofrezcan, las que serán admitidas, así como los pliegos de proposiciones, hasta las doce horas del día 10 del próximo mes de enero, siendo de cuenta de los adjudicatarios los gastos del presente anuncio.

Larache, 20 de diciembre de 1940.

P. 2—3

GRUPO DE REGULARES DE INFANTERIA NUM. 10

Necesitando adquirir este grupo las prendas que a continuación se relacionan, se pone en conocimiento de los constructores a quienes interese el presente concurso, que pueden remitir modelos y proposiciones hasta el día 6 del próximo enero en sobre cerrado y dirigido al comandante mayor de este grupo, quedando sin efecto todos los modelos y documentación recibidos después de esta fecha.

Las condiciones para el mismo son las legalmente establecidas, siendo de cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

PRENDAS QUE SE CITAN

Pantalones briches	1.500
Fajas verdes	3.500
Vendas paño kaki	3.000
Platos	500
Tenedores	500
Cucharas	250
Askaras de lona kaki	3.500

Melilla, 18 de diciembre de 1940.

P. 3—3

REGIMIENTO DE INFANTERIA NUM. 1

Este regimiento desea adquirir un lavadero mecánico completo, una peladora de patatas, una lavadora y secadora de platos.

Los señores constructores que deseen concursar a lo que se interesa, solicitarán de Mayoría de este Cuerpo en el plazo de 10 días, las condiciones especiales dentro de las generales para estos concursos.

Madrid, 26 de diciembre de 1940.

P. 1—1

PARQUE DE INTENDENCIA DE ZARAGOZA

Necesitando adquirir este Parque para sus atenciones y las de los Depósitos dependientes en la región, los artículos cuyas cantidades se citan se invita a los comerciantes y labradores a quienes pueda interesar a que presenten ofertas en las oficinas de este Parque (Plaza de San Agustín), hasta las 12 horas del día 4 de enero próximo.

Patatas

Depósito de Huesca, 200 quintales métricos.

Depósito de Jaca, 500 quintales métricos.

Depósito de Barbastro, 200 quintales métricos.

Depósito de Soria, 200 quintales métricos.

Depósito de Guadalajara, 500 quintales métricos.

Depósito de Calatayud, 200 quintales métricos.

Depósito de Teruel, 200 quintales métricos.

Parque de Zaragoza, 2.000 quintales métricos.

Las ofertas podrán hacerse para situar la mercancía sobre almacén en Zaragoza o en los Depósitos que se citan.

Los ofertantes están obligados a constituir el depósito del 5 por 100 del importe de la oferta en la Caja del Establecimiento, siendo satisfecho el importe del presente anuncio a prorrateso entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 27 de diciembre de 1940.

P. 1—1

COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE CORDOBA

A las nueve horas del día 5 de enero próximo, habrá subasta de escopetas en el cuartel de la Guardia Civil de La Victoria de esta capital.

Córdoba, 26 de diciembre de 1940.

P. 1—1

ANUNCIOS



ALCALÁ, 43
TELEF. 21743

MADRID

ARTICULOS PARA REGALOS

SERVICIO GEOGRAFICO Y CARTOGRAFICO DEL EJERCITO

LA VENTA DE OBRAS DE ESTE SERVICIO, Y DE LOS TALLERES E IMPRENTA DEL MISMO, SE HA ESTABLECIDO EN LA OFICINA DE

VENTA DE OBRAS

Prim, 21, bajo.—Madrid.



EFFECTOS MILITARES Y CIVILES

CONDECORACIONES ESPADERIA BASTONES DE MANDO

BORDADOS (Banderas, banderines, es-
tandartes, fajas, fajines, charreteras, etc.)

GALONERIA Y CORDONERIA y demás efec-
tos militares y civiles



CELADA Mayor, 21 **MADRID**
Telf. 12108

CASA ESPECIALIZADA en trabajos excepcio-
nales, PROPIOS PARA REGALOS

FABRICAS: Manzanares y Linneo

Sastrería Militar y Paisano MONTERO

Atocha, 63, entresuelo
Izquierda.—Teléf. 48665.
Madrid

FACILIDADES DE PAGO

CERTIFICADOS PENALES UR-
GENTES doce ptas.—GESTORIA
S. ESPAÑA - Calle Arango, núme-
ro 4 - Madrid

Preparación para el ingreso en la
ACADEMIA GENERAL MILITAR

Anunciada oficialmente convocatoria
para 1942, empieza curso intensivo,
preparando competente profesorado
en la

**ACADEMIA DE CIENCIAS
Y DERECHO**

Arrieta, núm. 7 - Madrid - Tel. 27669
Regalamos prospectos con requisitos
para el ingreso.

PARA INGRESO EN LA ACADEMIA GENERAL MILITAR
"Preparación RIVER" -:- Hileras, 17 - MADRID
PROFESORES ESPECIALISTAS - GIMNASIO - INTERNADO - CAMPO DE DEPORTES

AGUAS
MINERALES
NATURALES

CARABAÑA

PURGANTES
DEPURATIVAS
ANTISEPTICAS
Y ANTIBILIOSAS

JOSÉ MUÑOZ GARCÍA

COLONIALES, FERRERÍA, BATERÍA DE
COCINA - CONSERVAS, CORREAS, COLLA-
RINES, GRAPAS, SOMBRERILLOS Y ACEITES

San Francisco, 14 y José del Pra-
do, 17 - Teléfono 51

ANDÚJAR

JUAN HERRERA DUEÑAS

TEJIDOS GANGAS
ESPECIALIDAD EN PASERÍA

Alamos, 4 - Teléf. 531 - JAÉN

Sucursal en Arjona:

Ramón y Cajal, 1-Teniente Ochoa, 2

GRAN FÁBRICA DE CERÁMICA Y ACEITES

"SANTA ISABEL"

Propiedad de José Jiménez Espejo

Oficinas: Monte, 9

MARTOS

"ILITURGI"

SOCIEDAD ANÓNIMA

FÁBRICA DE AZULEJO SANITARIO

ANDÚJAR (Jaén)

Grandes salones de peluquería
para caballeros de

MANUEL G. POZO

Abada, 23 (Gran Vía) - 12 oficiales
Felipe III, 4 - 14 oficiales.
El mejor servicio a precios
corrientes.

M A D R I D

ANTONIO DÍAZ

FONTANERO

Especialidad en la conservación
de fontanería en fincas - Precios
económicos - Presupuestos para
obras de saneamiento de fon-
tanería.

Serrano, 110 - Tel. 52117

MADRID

RICARDO MARINAS

PAPELERIA - IMPRENTA

Objetos de escritorio para oficinas.

Plaza del Angel, 1

Teléfono 15343

MADRID

ROGELIO GONZÁLEZ

"El As de los Licores"

Plaza de Herradores, 10
Hileras, 2 - Tel. 15527

MADRID

"LA TEATRAL"

BILLETES DE ESPECTACULOS

Carrera San Jerónimo, 22

Teléfono 11587

MADRID

CÁBALLERO:

LOS MEJORES GABANES LOS
TIENE

FIDEL GIL

Florida, 5 - Tel. 42895

MADRID

GORRAS MILITARES

CASA YUSTAS

30, Plaza Mayor, 30

MADRID

Gran licor

CALISAY

el mejor.....

Ultramarinos "La Suiza"

Chocolates "La Luz"

AVILÉS

RODRÍGUEZ & MORENO, S. en C.

Comerciantes - Importadores y Exportadores de ultramarinos, comestibles, cereales, harinas, aguardientes y licores, aceites, hierros, tejidos - Frutos del país y provisiones de todas clases.

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

Cable: FRANCORO - Teléfono 1777

Dirección: Nicolás Estévez, 11-13

PUERTO DE LA LUZ

(Gran Canaria)

ALMACENES ALESANCO

Concepción Jerónima, 30 y 32

MADRID

J. SAZ

CONDECORACIONES Y EFECTOS MILITARES - EJÉRCITO Y ARMADA - BANDERAS

Arenal, 9 - Teléfono 27727

MADRID

BAR LA PALOMA

Argüelles, 29 - Teléf. 1077

OVIEDO

<p>José Barrabés Ochoa</p> <p>MATERIALES DE CONSTRUCCION</p> <p>MONZÓN (Huesca)</p>	<p>BASILIO FERNÁNDEZ</p> <p>VINOS</p> <p>Donato Argüelles, 9</p> <p>GIJÓN</p>	<p>CASA GLORIA</p> <p>TEJIDOS Y NOVEDADES</p> <p>Generalísimo Franco, 40</p> <p>AVILÉS</p>
<p>CASA AURELIO</p> <p>TEJIDOS Y NOVEDADES</p> <p>Plaza España, 4</p> <p>AVILÉS</p>	<p>SOMBRERERIA Y CAMISERIA</p> <p>"EL MODELO"</p> <p>Generalísimo Franco, 42</p> <p>AVILÉS</p>	<p>J. y J. CHAVERRI</p> <p>CONSTRUCTORES DE OBRAS EN GENERAL PLANOS Y PRESUPUESTOS</p> <p>General Mola, 8</p> <p>MONZÓN (Huesca)</p>
<p>Almacenes MURILLO</p> <p>TEJIDOS Y CONFECCIONES</p> <p>Atocha, 59 (esq. a Matute)</p> <p>Teléfono 21200</p> <p>MADRID</p>	<p>Viuda de Mariano Campo</p> <p>ALMACEN DE MADERAS Y SERRERIA MECANICA</p> <p>Paseo de la Estación, 5 y 7</p> <p>Teléfono 23</p> <p>MONZÓN (Huesca)</p>	<p>BARCELÓ</p> <p>CALZADOS FANTASIA</p> <p>Núñez de Balboa, 8</p> <p>Teléfono 52314</p> <p>MADRID</p>

SOCIEDAD ESPAÑOLA
DE
CONSTRUCCIONES
ELECTRO MECÁNICAS